

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-01686
Oficina Actuante:	Fiscal Adjunto de Corte	
Fecha:	24/12/2019 12:18:23	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N.º 1000/2019.

VISTO: La solicitud de derecho de abstención para entender en la causa identificada con el NUNC 2019 341900, formulada por el Fiscal Letrado de Montevideo, Dr. Carlos Negro, quien cumple funciones en la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 2º turno.

RESULTANDO: Funda dicha solicitud en la circunstancia que el denunciante cuestionó ante la Institución la investigación llevada a cabo por el gestionante y el equipo de dicha Fiscalía, solicitando el apartamiento de dicho Fiscal.

CONSIDERANDO: Que se entiende que el motivo invocado para apartarse de la investigación se encuentra comprendido en las razones de decoro y delicadeza prevista en el artículo 58 de la Ley N.º 19.483, en cuanto debe preservarse el abordaje objetivo de la misma.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 5, y 58 de la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017, Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015 y Resoluciones N.º 255/2016 de 12 de abril de 2016, N.º 868/2017 de 22 de diciembre de 2017;

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE**en ejercicio de atribuciones delegadas****RESUELVE:**

1º) CONCEDER la abstención solicitada por el Fiscal Letrado de Montevideo, Dr. Carlos Negro, quien cumple funciones en la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 2º turno.

2º) SUBROGAR al solicitante en el conocimiento de la causa mencionada que se indica en el Visto con la titular de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1º turno.

3º) NOTIFICAR a los Fiscales Letrados de Montevideo que se desempeñan en las Fiscalías de Montevideo de Flagrancia y turno de 1º y 2º turno, Dra. Graciela Peraza y Dr. Carlos Negro respectivamente.

4º) COMUNICAR a Sippau, al Departamento Informático, al Área del Sistema Penal Acusatorio y al Departamento de Depuración, Priorización y Asignación.

5º) PASAR a Gestión Documental para las notificaciones y comunicaciones dispuestas. Cumplido, archívese.

ACV/ca.

Actuante:
Claudia Aquino Benoit

Pase a Firma
Ariel Cancela Vila

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-01686
Fecha:	24/12/2019 13:06:42	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	24/12/2019 13:06:41	Avala el documento